

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL CORONEL DEM MARIO NAPOLEÓN VINDELL MIDENCE, EN EL CARGO DE AGREGADO DE DEFENSA, MILITAR, NAVAL Y AÉREO CONCURRENTENTE A LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 48-2022, aprobado el 22 de marzo de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 58 del 25 de marzo de 2022

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 48-2022

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento del Coronel DEM **Mario Napoleón Vindell Midence**, en el cargo de Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo concurrente a la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Guatemala, contenido en el Acuerdo Presidencial N°. **92- 2017**, de fecha 28 de junio del 2017, publicado en La Gaceta Diario Oficial N°. 127 de fecha 6 de julio del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintidós de marzo del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.